

REGLAS Y REGULACIONES QUE RIGEN A LOS ESTUDIANTES EN LOS AUTOBUSES ESCOLARES DEL CONTRATISTA (STA) PARA EL DISTRITO ESCOLAR DE MONTROSE OCUNTY RE-1J.

ANTES DE CARGAR:

1. Los estudiantes deben presentarse en la parada de autobús designada 5 minutos antes de la hora de recogida para asegurarse de que el autobús cumpla con el horario.
2. Tenga cuidado acercándose a la parada de autobús.
3. Siempre manténgase alejado(a) de la carretera mientras espera el autobús.
4. Los pasajeros del autobús se comportarán de manera segura (sin empujones o juegos de caballos) mientras esperan el autobús.
5. Manténgase alejado(a) de toda propiedad privada en o cerca de las paradas de autobús designadas.
6. Espere hasta que el autobús llegue a una **PARADA COMPLETA** antes de intentar subir al autobús.
7. Por razones de seguridad, el autobús no se detendrá para abordar a los estudiantes una vez que el autobús haya comenzado a moverse. Los autobuses están programados salir 7 minutos después de la salida de clases.

WHILE EN EL AUTOBÚS:

1. El CONDUCTOR supervisa el autobús y los estudiantes.
2. Los estudiantes deben obedecer las instrucciones del conductor de manera rápida y explícita.
3. NO se permite ningún "juego de caballos" dentro o alrededor del autobús.
4. Mientras los estudiantes viajan en el autobús, se les pide la misma conducta que en el aula.
5. Los estudiantes *siempre deben* permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento.
6. Los estudiantes no deben extender los brazos o la cabeza fuera de las ventanas del autobús. Los estudiantes no deben tirar objetos de ningún tipo desde el autobús.
7. Los objetos grandes que no se pueden sostener cómodamente en el regazo del estudiante no se puede transportar en los autobuses de ruta regular. Incluyendo instrumentos musicales y material deportivo. **NO PATINETAS, PATINES, SCOOTERS, BATES DE BÉISBOL Y PALOS DE LACROSSE.**
8. Esta prohibido el vidrio, objetos de metal pesado, los animales, las aves, los reptiles, y los insectos.
9. **NO COMER NI BEBER EN EL AUTOBÚS EN NINGÚN MOMENTO.** Las botellas de agua son aceptables.
10. **LOS DAÑOS CAUSADOS AL AUTOBÚS POR EL ESTUDIANTE DEBEN SER PAGADOS POR EL ESTUDIANTE.**
11. El uso del teléfono celular se limita a enviar mensajes de texto o escuchar música **solo con auriculares.** Está prohibido tomar fotos o ver videos.
12. El lenguaje o los comentarios inapropiados dirigidos al conductor resultarán en una suspensión de 5 días según lo determine el director de su estudiante.

VIAJES EXTRACURRICULARES:

1. Todas las reglas y regulaciones del autobús son aplicadas en cualquier viaje bajo patrocinio de la escuela.
2. Los estudiantes seguirán las instrucciones de un acompañante competente designado por la escuela y el conductor.
3. Los estudiantes suspendidos del transporte (de su casa a la escuela) también serán suspendidos de los viajes extracurriculares.

DESPUÉS DE BAJAR DEL AUTOBÚS:

1. Cruce la calle solo cuando sea necesario 10 PIES DELANTE del autobús. Cruce solo DESPUÉS de que el conductor dé la señal. Asegúrese de que el tráfico esté detenido en ambas direcciones.
2. Cuide la seguridad de los niños pequeños.
3. Esté alerta(a) de **cualquier señal de peligro** del conductor.
4. El conductor NO dejará a los estudiantes en lugares que no sea la parada designada del autobús o de la escuela sin el consentimiento escrito y aprobado tanto del padre / tutor como de la escuela.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA ADMINISTRARÁ TODA LA DISCIPLINA QUE CONDUZCA A UN AVISO DE MALA CONDUCTA.

AVISOS DE MALA CONDUCTA:

PRIMEROS AVISOS: Los estudiantes deben devolver todas las copias requeridas al conductor del autobús con la firma del padre / tutor la mañana siguiente al igual se le notificará a la administración de la escuela.

SEGUNDO AVISO: Se hará una referencia a la administración de la - escuela. Los padres / tutores serán contactados por la administración de la escuela.

TERCER AVISO: Se hará una remisión a la administración de la escuela. El estudiante puede ser suspendido del transporte en autobús por hasta 5 (cinco) días según lo determine la administración de la escuela. Se requiere que el padre / tutor se reúna con la administración de la escuela y el funcionario de STA antes de que el estudiante reanude el transporte en autobús.

CUARTO AVISO: Se hará una referencia a la administración de la escuela. El estudiante puede ser suspendido del transporte del autobús escolar por un período prolongado o retirado del autobús por el resto del año, según lo determine la administración de la escuela. Al final de la suspensión, los padres / tutores, la administración escolar y el funcionario de STA se reunirán antes de reanudar el transporte para garantizar una transición sin problemas.

SE CONSIDERARÁ UN TERCER AVISO AUTOMÁTICO:

1. Uso o posesión de todos y cada uno de los productos de tabaco, plumas de vapeo, drogas o alcohol.
2. El uso o posesión de fósforos, encendedores y productos inflamables, incluyendo colonias, desodorantes y cualquier lata presurizada.
3. El uso de posesiones de láseres / punteros en o alrededor de los autobuses escolares.
4. Tirar objetos dentro o fuera del autobús.

SE CONSIDERARÁ UN CUARTO AVISO AUTOMÁTICO:

1. LUCHA (incluyendo asalto). El sheriff / policía puede ser notificado, y los cargos pueden ser presentados ante el fiscal (District Attorney).
2. Salir por una puerta de salida de emergencia *sin* autorización.

LA SIGUIENTE OFENSA PUEDE RESULTAR EN UN MÍNIMO DE UN AÑO CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE TODOS LOS PRIVILEGIOS DE VIAJE EN AUTOBÚS. INCLUYE VIAJES EXTRACURRICULARES.

1. Posesión o uso de todos y cada uno de los dispositivos explosivos, y / o la posesión de armas peligrosas. Conducta sexual inapropiada.

LOS AVISOS AUTOMÁTICOS DE ADELANTOS EN MALA CONDUCTA PUEDEN SER DADOS POR EL CONTRATISTA Y / O LOS FUNCIONARIOS ESCOLARES POR CUALQUIER MALA CONDUCTA O CUALQUIER OFENSA PELIGROSA.

TODAS LAS REFERENCIAS ESCRITAS SERÁN MANEJADAS POR EL DIRECTOR DEL EDIFICIO O SU DISEÑADOR.